



ISBN: 978-607-02-0415-9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iiue.unam.mx/libros

Leticia Pérez Puente (2009)

“Sólo un rostro de la Arquidiócesis de México.

La visita pastoral de Juan de Mañozca y Zamora, 1646”

en *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos
y reflexiones sobre el México colonial*,

Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.),

IIUE-UNAM, México, pp. 137-168.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

SÓLO UN ROSTRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO.
LA VISITA PASTORAL DE JUAN DE MAÑOZCA Y ZAMORA, 1646

*Leticia Pérez Puente**

De antigua tradición en la historia de la Iglesia, las visitas fueron impulsadas por el Concilio de Trento como instrumento del episcopado para llevar a cabo su labor pastoral.¹ Así, diversas fueron las sesiones donde se ordenó a los obispos visitar sus diócesis, con el objeto de inflamar al pueblo con exhortaciones y guiarlo por medio de consejos a la religión, así como para corregir y castigar los excesos de súbditos y clérigos. Dichas visitas debían realizarse anualmente a los hospitales, las ermitas, las cofradías y las iglesias parroquiales; esto es, a todos los lugares piadosos y establecimientos dedicados al culto y la cura de almas.²

Con el fin de adaptar esas disposiciones tridentinas a la provincia eclesiástica mexicana, el tercer concilio se abocó en su libro tercero a reglamentar las facultades y el proceder de los obispos durante las visitas. Así, señaló que en ellas el prelado debía informarse del estado en que se conservaban el santo sacramento de la eucaristía, la fuente bautismal y la fábrica de cada iglesia; el importe de las limosnas, el estado de los ornamentos, las reliquias, los libros de misas y legados píos, así como los registros de bautis-

* Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación-UNAM.

¹ Ana Arranz Guzmán, "Las visitas pastorales a las parroquias de la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Un primer inventario de obispos visitantes", en *En la España Medieval*, núm. 26, Madrid, Universidad Complutense, 2003, pp. 295-339.

² Las directrices para la realización de las visitas pastorales quedaron estipuladas en el capítulo III de los decretos de reforma de la sesión XXIV. *Sacrosanto y ecuménico concilio de Trento, traducido al idioma castellano por don Ignacio López de Ayala. Agrégase el texto original corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid, Imprenta Real, 1785 (en adelante, *Trento*).

mos, casamientos y defunciones.³ De igual manera, se dispuso que los obispos debían llevar dos libros: en el primero dejarían constancia de cuáles eran las iglesias parroquiales de sus diócesis, con los nombres de quienes las servían y si para ello se valían o no de vicarios; en el segundo, se haría la relación de cuáles de esas iglesias habían sido visitadas y por quién.⁴ Finalmente, y entre otras muchas disposiciones, se ordenó llevar registro de todo cuanto se hubiere hallado digno de reparo y corrección, así como de lo proveído.⁵

Los documentos así generados, y que han llegado hasta nuestros días, constituyen sin lugar a duda fuentes privilegiadas para el estudio histórico del estado de las diócesis, y su importancia ha sido puesta de relieve por la historiografía desde hace ya varios años.⁶ Así, se han estudiado diversas visitas episcopales, como casos concretos, cuando la información arrojada en sus actas ha sido considerada como relevante, ya sea por su vastedad o su singularidad.⁷ Otros más, han editado visitas, abocándose al estudio

³ Concilio III provincial mexicano, celebrado en México el año de 1585, confirmado en Roma por el papa Sixto V, y mandado observar por el gobierno español, en diversas reales órdenes. Publicado con las licencias necesarias por Mariano Galván Rivera, México Eugenio Maillfert y Compañía, 1859 (en adelante, Conc. III).

⁴ Conc. III, lib. 3, tit. I, De la visita..., § XIV.- El obispo tenga un registro de las iglesias parroquiales, y de los párrocos que las sirvan.

⁵ Conc. III, lib. 5, tit. I, § x.- Ponga por escrito cuanto hiciere.

⁶ Se trata sobre todo de una producción historiográfica promovida por la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España a través de diversos congresos. Sobre los análisis generales, monografías y tesis doctorales en torno al tema para la época Moderna y Contemporánea en España debe verse el trabajo de María Milagros Cárcel Ortiz, "Hacia un inventario de las visitas pastorales en España, siglos XVI-XX", en Agustín Hevia Ballina (editor), *Las visitas pastorales en el ministerio del obispo y archivos de la Iglesia; santoral hispano-mozárabe en las diócesis de España: Actas del XIII Congreso de la Asociación celebrado en Sevilla, 1997*, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1999 (*Memoria Ecclesiae* 14, 15), pp. 9-135. Numerosamente citado es también el trabajo de Pueyo Colomina P., "Las visitas pastorales. Metodología para su exploración científica", en *VIII Jornadas de Metodología de la Investigación Científica sobre Fuentes Aragonesas*, Barbastro, 1992, y Zaragoza, 1993, pp. 213-268. Pueden verse además los trabajos de: José Ignacio Tellechea Idigoras, *La reforma tridentina en San Sebastián: el libro de mandatos de visita de la Parroquia de San Vicente (1540-1670)*, San Sebastián, 1972; José Jesús García Hourcade y Antonio Irigoyen López, "Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna", en *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. xv, Universidad de Navarra, 2006, pp. 293-301, y el de Ana Arranz Guzmán, "Las visitas pastorales a las parroquias de la Corona de Castilla...".

⁷ Éste es sobre todo el caso de la producción elaborada en México y Latinoamérica. Entre otros títulos puede verse: Alonso de Montúfar (arz., 1512-1570), *Descripción del*

de éstas como tipo documental y, finalmente, vasta es la historiografía que se ha valido de la información aportada en ellas para diversos tipos de análisis históricos.⁸

arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos, Luis García Pimentel (editor), México, José Joaquín Terrazas e hijas imps, 1897 (edición facsimilar de Edmundo Aviña Levy), Guadalajara, Jalisco, 1976; José Antonio Benito (transcripción y estudio introductorio), "La iglesia de indias según Santo Toribio Mogrovejo", en *Testigos de la cultura católica. Santo Toribio: IV Centenario*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2006; Baltasar Jaime Martínez Compañón (arz., 1735-1797), *Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII*, Jesús Domínguez Bordona (edición y prólogo), Madrid, Patrimonio de la república-Biblioteca de Palacio/Talleres de C. Bermejo y Talleres de Hauser y Menet, 1936; Berenice Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe, "Tiempos y espacios religiosos novohispanos: la visita pastoral de Francisco Aguiar y Seijas", en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar (coords.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2004, pp. 67-86; Clara Bargellini y Chantal Cramaussel (transcripción, introducción y notas), *Libro registro de la segunda visita de Pedro Tamaron y Romeral, obispo de Durango*, México, Siglo XXI, Fundación Ignacio Borquez Zazueta, 1997; Alejandro García Álvarez y Luis Miguel García Mora (compiladores), *Carta del obispo fray Diego de Sarmiento al emperador dando cuenta de su visita a villas e iglesias de Cuba: julio 25 de 1544*, Madrid, Digibis, Publicaciones Digitales Fundación Histórica Tavera, 1999 (Textos Clásicos de la Historia de Cuba/Serie I, v. 9.); Bernardo García Martínez (transcripción, introducción y notas), *Juan de Palafox y Mendoza. Relación de la visita eclesiástica de parte del obispado de la Puebla de los Ángeles (1643-1646)*, Puebla, Gobierno del Estado, Secretaría de Cultura, 1997; Lino Gómez Canedo (estudio preliminar y coordinación), *Obispo Mariano Martí. Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas, 1771-1784*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1969; Águeda Jiménez Pelayo (estudio preliminar), *Visita pastoral del obispo fray Antonio Alcalde a la diócesis de Guadalajara, 1775-1776*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 1992; Jean Meyer (editor), *José Antonio Bugarín, visita de las misiones del Nayarit, 1768-1769*, México, CEMCA/Instituto Nacional Indigenista, 1993; Francisco del Paso y Troncoso, *Informaciones secretas del arzobispado de México, 1569*, México, Vargas Rea, 1946 (papeles de Nueva España coleccionados por Francisco del Paso y Troncoso; 2a ser, t. 3, supl. 1); Leticia Pérez Puente, Marcela Saldaña y Gabriela Oropeza (transcripción y estudio introductorio), *Autos de las visitas del arzobispo fray Payo Enriquez a los conventos de monjas de la ciudad de México, 1672-1675*, México, CESU-UNAM, 2005; Mario Humberto Ruz (coordinador), *Memoria eclesial guatemalteca: visitas pastorales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Mayas, 2002; Diego Aranda y Carpinteiro y Juan José Caserta, *Mención de responsabilidad. Dos visitas al Curato de Zapopan, 1843 y 1847*, introducción de Ana María de la O Castellanos, Zapopan, Jalisco, El Colegio de Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan, 1994.

⁸ Véase Angelo Turchini, "Una fonte per la storia della cultura materiale nel xv e xvi secolo: le visite pastorali", en *Quaderni Storici*, núm. 31, año XI/ abril, Bolonia, Il Mulino, 1976, pp. 299-309. Consúltese también la vasta historiografía que sobre el obispado de Michoacán se ha alimentado de las visitas pastorales y las descripciones hechas por el obispo Francisco de Ribera, *Minuta y razón de las doctrinas de 1631, la Demarcación y descripción del obispado de Michoacán*, de Francisco Arnaldo Isassy de 1649, la elaborada por Aguiar y Seijas en 1683-1684, y las de Sánchez de Tagle en 1765 y Antonio León y Gama de finales del siglo XVIII.

La amplia utilización de este tipo de fuentes se debe a que, dependiendo de sus objetivos, los documentos de las visitas pueden ofrecer un panorama general de las diócesis, sus comunidades, su organización, composición y distribución social y, en ocasiones, conteos puntuales del número y tipo de habitantes de cada pueblo o villa; otros aportan datos sobre la riqueza de las comunidades eclesíásticas, sus conventos y haciendas y, otros más, hablan de las devociones, las prácticas cristianas y las transgresiones, así como de la conquista y el afianzamiento de los territorios, y la penetración y extensión de la labor evangelizadora. Sin embargo, es importante señalar que no todos estos informes son iguales, pues las visitas podían ser generales y abarcar todo el territorio diocesano, o parciales y comprender sólo determinadas comunidades, con hincapié en aspectos puntuales de éstas. Por ello, los documentos resultantes pueden ser desde balances generales del estado de las diócesis, hasta relaciones más o menos detalladas de, por ejemplo, las finanzas de los conventos de monjas de determinada ciudad o, como en el caso de la visita que ahora nos ocupa, un informe sobre el número de confirmaciones realizadas en la parte central del arzobispado de México.⁹

En ese sentido, y frente a la vastedad de información de muchas de las visitas episcopales que han sido trabajadas y editadas, la visita de Juan de Mañozca resulta sumamente parca. Poco atractiva parece frente a las detalladas y extensas descripciones de finales del siglo xvii y sobre todo del siglo xviii. No obstante, y más allá de los datos puntuales ofrecidos en ella, sobre los que se hablará más adelante, esta visita constituye, a mi parecer, un buen ejemplo para reflexionar sobre este ejercicio pastoral y los múltiples objetivos perseguidos en él.

Así, con la edición de esta visita quisiera llamar la atención sobre cómo estos informes, en especial aquellos que fueron enviados a la Corte, deben ser vistos no sólo como testimonios de una práctica de gobierno y administración diocesana, sino también

⁹ Archivo General de Indias, Sección Audiencia de México 337 [en adelante, AGI, México], "Cartas y expedientes de los arzobispos de México", Visita del obispo Juan de Mañozca y Zamora al arzobispado de México, agosto 22 de 1646.

como una constancia dada al rey de la labor episcopal y de la existencia de un determinado clima social y político, pues en ellos — no hay que olvidarlo — se muestra sólo un rostro de las diócesis: aquél que el prelado deseaba que se conociera.

Precisamente, la relación de la visita de Juan de Mañozca y Zamora que a continuación se edita da cuenta, por una parte, de las confirmaciones que en 1646 impartió el arzobispo de México, ofreciendo breves datos sobre cada una de las parroquias que con ese objetivo se visitaron y, por otra parte, esa misma relación intenta mostrar el papel del obispo que, como sucesor de los apóstoles, ejercía cerca de su pueblo el ministerio de la palabra, la santificación y la guía pastoral, al hacerse presente entre su feligresía y sus ministros encargados de la cura de almas. Esto es, pretende dar cuenta de la existencia de un reconocimiento de la potestad episcopal por parte de las órdenes religiosas y la clerecía secular.¹⁰ Señalamiento que, en tiempos tan turbulentos como los que corrían en 1646, es de suma importancia, pues revela cómo, con independencia de su objetivo sacramental, la visita pastoral del arzobispo Juan de Mañozca fue estrategia y puntal de argumentos para la defensa de muy particulares intereses políticos.

Los objetivos de Mañozca

Como se ha dicho, la visita ocupó un lugar importante entre los principios de procedimiento y disciplina que impuso el Concilio de Trento. A más de ser un ministerio episcopal para transmitir un mensaje de salvación, fue también una herramienta que permitía examinar la eficacia de las estructuras y de los instrumentos destinados al servicio pastoral, así como para vigilar y controlar los distintos sectores de la sociedad. En ese sentido, el concilio ecuménico estableció: "Para que los obispos puedan más oportunamente contener en su deber y subordinación el pueblo que gobiernan, tengan derecho y potestad

¹⁰ Véase el comentario que al respecto de la visita hace Francisco Sosa, *El episcopado mexicano. Biografía de los Ilmos. Señores arzobispos de México. Desde la época colonial hasta nuestros días*, México, Jus, 1962, pp. 228-241.

[...] de ordenar, moderar, castigar y ejecutar, según los estatutos canónicos, cuanto les pareciere necesario según su prudencia".¹¹

Fue así la visita un poderoso instrumento de control de los territorios diocesanos que hacía eco de la tendencia centralizadora y jerárquica que impulsó Trento con el fin de reafirmar el poder del episcopado. Por ello, si bien los concilios limeños y mexicanos puntualizaron su obligatoriedad, como lo hizo el concilio ecuménico, e insistieron en su recurrencia y en la amplia jurisdicción de los obispos durante ellas, pocas fueron las llevadas a cabo durante el siglo XVII en el arzobispado de México.¹²

Las órdenes religiosas, siempre renuentes a someterse a las estructuras de la Iglesia secular y a la jurisdicción de los obispos, cuestionaron una y otra vez el control que sobre su labor parroquial adquirirían éstos a través de dichas inspecciones, las cuales, alegaban, serían en perjuicio de la obediencia que los frailes encargados de las parroquias debían a los superiores de las órdenes, quedando el estado monástico como "un monstruo de dos cabezas".¹³ Ello se debía a que los decretos conciliares establecían que, a más de supervisar todo cuanto perteneciera a las iglesias y al culto divino, los obispos debían informarse sobre el honor y fama, la vida y costumbres de los religiosos encargados de las doctrinas, corrigiendo y castigando a aquellos que delinquieran públicamente, cuando sus superiores no lo hicieran.¹⁴ Facultad que se amplió al reconocerse la potestad del obispo para prohibir el oficio de la predicación a los frailes si sembraban errores o eran reacios a aprender el idioma de sus fieles.¹⁵

¹¹ Trento, Sesión XXIV, Dsr. Cap. x. Cuando se trate de la visita, o corrección de costumbres, no se admita suspensión ninguna en lo decretado.

¹² Del siglo XVII son conocidas las visitas de los obispos Enríquez de Rivera, Ortega y Montañez y Francisco Aguiar y Seijas. Véase Berenice Bravo Rubio y Marco Antonio Pérez Iturbe, "Tiempos y espacios religiosos...", en Leticia Pérez Puente, *Autos de las visitas del arzobispo fray Payo Enríquez...*

¹³ AGI, México, 337, Cartas y expediente de los arzobispos de México, "Memorial de los procuradores de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín en respuesta a la cédula de 14 de noviembre de 1603, sobre las parroquias indígenas".

¹⁴ Concilio III, lib. 3, tít. XIII, § XIX.

¹⁵ Concilio III, lib. 3, tít. I, § I.- Del ministerio de la predicación... y lib. 3, tít. I, Del cuidado..., § V. En este párrafo se fija el término de seis meses a los párrocos de

Esas facultades de corrección, siempre impugnadas por el clero regular, fueron uno de los motivos por los que se postergó la publicación del tercer concilio provincial mexicano, y de que aun luego de su impresión el acatamiento de muchos de sus preceptos debiera ser pactado una y otra vez, pues las órdenes religiosas tramitaron en distintos tiempos la expedición de bulas y cédulas para eximirse de la jurisdicción de los obispos.¹⁶

Es más, cuando en 1646 Juan de Mañozca iniciaba su visita al arzobispado de México, las órdenes religiosas peleaban en la corte contra las disposiciones del obispo de Puebla y visitador general Juan de Palafox quien, como es conocido, les había despojado en 1641 de treinta y seis doctrinas indígenas en el obispado de Puebla, debido a su negativa a presentar ante él los títulos de su colación y canónica institución, así como el examen de lengua y suficiencia que el concilio ecuménico había establecido como requisito para quienes se ocupaban de la cura de almas. Dicha secularización fue un hecho sin precedente que influiría en otras diócesis novohispanas, como Oaxaca, Yucatán y Nueva Vizcaya, donde los obispos consiguieron quitar numerosas doctrinas al clero regular entregando su administración a clérigos seculares.¹⁷

La secularización palafoxiana fue sólo el primero de una serie de episodios que en ese entonces dividieron a la clerecía y a la sociedad novohispana en su conjunto. Conocidos son los trastornos generados por la actuación de Juan de Palafox, ya en su papel de visitador general de la Nueva España, ya por sus iniciativas como prelado. Por ese doble carácter y la multiplicidad de tareas que de ello derivaron — los juicios de residencia al tribunal de la audiencia y a los virreyes Cerralvo y Cadereita, su visita a la Universidad,

indios para que aprendan el idioma de éstos, bajo la pena de privación de oficio *ipso facto*, si no lo hicieren.

¹⁶ Al respecto véase Leticia Pérez Puente, "Dos proyectos postergados. El tercer concilio provincial mexicano y la secularización parroquial", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 35, 2006, pp. 17-45, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

¹⁷ Véase el trabajo que sobre los alcances de la secularización en la Nueva España del siglo xvii ha realizado Antonio Rubial García, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo xvii", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 73, vol. 19, México, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 239-272.

la deposición del virrey duque de Escalona, su conflicto con la Compañía de Jesús y las órdenes religiosas de su obispado, sus críticas al Santo Oficio y la ocupación interina del gobierno de la colonia y de la catedral metropolitana —, se crearon grupos pro y anti-palafoxianos que generaron un clima de inestabilidad política y social, al cual contribuyó en su polarización el arzobispo Juan de Mañozca, cuyos intereses se situaron al margen de los compartidos por el obispo poblano y diversos miembros del episcopado indiano.¹⁸

Natural de Marquina, Vizcaya, Juan de Mañozca se crió en la ciudad de México en casa de su tío Pedro de Mañozca, secretario de la Inquisición, institución con la que su familia siempre estuvo estrechamente relacionada. Luego de haber estudiado en Salamanca, donde fue colegial de San Bartolomé, Felipe III lo nombró primer inquisidor del Tribunal del Santo Oficio en Cartagena de Indias y posteriormente se trasladó a Lima con igual carácter. Mientras Mañozca ocupó el cargo de primer inquisidor general de Lima, fue designado juez de residencia y visitador de la real audiencia y de las cajas reales de la provincia de Quito.¹⁹ En el ejercicio de esa comisión el entonces visitador mantuvo serios enfrentamientos con los bandos criollos de las órdenes dominica y franciscana. Célebre fue la escena en la que, descompuesto de rabia, le rompió la capilla a un dominico apresado por sus ministros y, ante el revuelo de la multitud que se hallaba presente, amenazó con derribar el convento:²⁰ “Vinieron a dicho convento de predicadores en forma de guerra, y entraron metiendo mano a las espadas contra el prelado y algunos religiosos que salieron a abrir las puertas [...] bus-

¹⁸ Leticia Pérez Puente, “Entre el rey y el sumo pontífice romano. El perfil del arzobispo Juan de Mañozca y Zamora (1643-1653)”, en Francisco Cervantes Bello, Alicia Tecuanhuey y Pilar Martínez López Cano (coords.), *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*, México, Instituto de Ciencias Sociales-BUAP/Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2008, pp. 179-203.

¹⁹ AGI, Quito, 209, l. 2, fjs. 42v-43v.

²⁰ Federico González Suárez (1844-1917), *Historia general de la República del Ecuador*, tomo cuarto, Quito, Imprenta del Clero, 1893.

caron todos el convento por decir el visitador estaba cargado de armas y no las hallaron".²¹

La causa, llevada por los frailes ante un juez conservador, quien había sido provincial de la orden dominica, no tuvo mayor éxito, pues se dice que éste fue apresado y puesto en un calabozo en casa de Mañozca. Suspendida su visita en Quito, Mañozca fue llamado para ocupar un puesto en el tribunal de la Suprema en 1640, y dos años después fue presidente de la cancillería de Granada.²² Finalmente, en 1643 fue presentado para el arzobispado de México, donde tuvo prácticamente bajo su control al tribunal de la Inquisición de la Nueva España, pues tenía la comisión especial de reformarlo.²³

Las duras experiencias vividas por Juan de Mañozca con los frailes quiteños fueron el resultado de su actuar como visitador real, pues el origen de ello se debió a un intento de los frailes por poner en práctica dos breves papales que no habían sido confirmados ni turnados al Consejo de Indias,²⁴ faltando de este modo a la prerrogativa del rey de controlar todos los documentos pontificios destinados a Indias.²⁵

Con un actuar similar, en la Nueva España intentó detener las pretensiones del episcopado de sobrepasar en el ejercicio de su jurisdicción las instrucciones reales dictadas en diversas cédulas. Y es que desde 1624 el rey había ratificado que las parroquias indígenas quedarían a cargo de los religiosos, sin que por ninguna

²¹ AGI, Audiencia de Quito 88, N. 1. Carta de Fray Gaspar Manrique de Lara, vicario general de la orden de predicadores de Quito, al rey relatando lo sucedido con algunos religiosos de su orden que sufrieron graves agravios del visitador Juan de Mañozca, fj. 1-2.

²² Francisco Sosa, *El episcopado mexicano...*, vol. I, pp. 228-241.

²³ Archivo General de la Nación, México, Inquisición, vol. 416, fs. 476 (en adelante, AGN).

²⁴ En orden a ello el rey enviaría en 1628 una cédula real disponiendo la averiguación del caso, requisar las cédulas y su envío al consejo. AGI, Quito, 209, l. 2, Real Cédula al Presidente y oidores de la Audiencia de Quito para que recojan dos breves que ha obtenido con malas artes el Provincial de la Orden de San Agustín, Leonardo de Araujo, marzo 29 de 1628, fj. 70v-71r.

²⁵ Sobre la reglamentación del pase de bulas y breves, AGN, Reales Cédulas Originales, cédula núm. 19 de 1643/04/25. Esta práctica también se daba en la península con el "pase regio".

vía se pudiera innovar, y cómo sólo el virrey, en nombre del rey, podría nombrar y remover a los frailes doctrineros.²⁶ Sobre las visitas, dicha cédula especificaba:

en cuanto a los excesos personales de costumbres y vidas de los religiosos curas, no han de quedar sujetos a los arzobispos para que los castiguen por las visitas, aun que sean a título de curas, sino que teniendo noticia de ello, sin escribir ni hacer proceso, avisen secretamente a sus prelados regulares, para que lo remedien, y si no lo hicieren podrán usar de la facultad que les da el Santo Concilio de Trento de la manera y en los casos que lo puedan y deben hacer con los religiosos no curas, y en éste acudan al virrey (que los ha de nombrar y poder remover) a representarle las causas para que lo haga, como se ha hecho y hace en el Perú.

Así, el celo de Mañozca por cumplir las instrucciones reales le llevó entonces a aliarse con los frailes, actuando en contra de los intentos de Palafox y otros obispos por sujetar las doctrinas a cargo del clero regular y proveer éstas en clérigos seculares.

En una relación sobre el estado político de la Nueva España, el arzobispo Mañozca escribió al rey señalando que no había clérigos suficientes para suplir a los frailes en la administración parroquial, pero no porque no hubiera un número bastante de ellos, sino porque no los había "con las calidades necesarias a la administración de almas, peritos en las lenguas de los partidos y con celo de inclinación a este santo ministerio"²⁷. Además, apuntó que durante su visita episcopal al arzobispado pudo observar que en las parroquias seculares, había una diferencia considerable respecto de "la puntualidad, culto y decencia con que se administran las doctrinas de los regulares"²⁸.

²⁶ Alberto María Carreño (editor), *Cedulario de los siglos XVI y XVII. El obispo don Juan de Palafox y Mendoza y el conflicto con la Compañía de Jesús*, México, Victoria, 1947. Cédula núm. 135, pp. 296-298.

²⁷ Real Biblioteca, Manuscritos de América en las colecciones reales [en adelante, RB.MA.]. "Carta de Juan, Arzobispo de México, a S. M. sobre el estado político de la Nueva España", 9 de mayo de 1647, en *Controversias del venerable don Juan de Palafox con la Compañía de Jesús*, ID. 5959, doc. 5984, f. 132r-147v.

²⁸ *Ibidem*.

Las diferencias entre Mañozca y Palafox no radicarón en la defensa o el ataque de los sectores criollos de la población,²⁹ pues para el prelado vizcaíno los principales miembros del cuerpo del reino eran "las religiones que nacieron con él, y de verdad han echado raíces en el poder, estimación, amor y respeto de todos".³⁰ Los franciscanos eran, según su parecer, una de las partes más poderosas, por ser los más de ellos nacidos en el reino y muchos de familias grandes y nobles; por su parte, dominicos y agustinos tenían, a decir del prelado, provincias copiosas y llenas de grandes sujetos de letras, autoridad y nobleza; mientras que de la Compañía de Jesús señaló: "aunque es la más nueva en este reino, iguala y aun está superior a las demás, por el grande séquito que tiene respecto de aquel amor tan entrañable que nace de su enseñanza en las escuelas que tienen en sus colegios de estudios menores y mayores, sin que se pueda señalar un sujeto que no sea hijo en la doctrina de esta religión".³¹

Así, en un intento de poner freno a las iniciativas de Juan de Palafox y beneficiar el pleito que las órdenes religiosas mantenían en la corte para que les fueran devueltas las doctrinas secularizadas, el arzobispo Juan de Mañozca respaldó en su informe la permanencia del clero regular en las parroquias indígenas, escribiendo que se conformaba con la costumbre antigua y sentía el deber de que corriese la administración de las doctrinas como hasta entonces, a cargo de los frailes.

Dicha posición se advierte con claridad en la relación de su visita al arzobispado de México, donde el prelado señala que en las parroquias a cargo del clero regular se reservó de visitar a los frailes de *moribus et vita* "por obviar inconvenientes, hasta que esté asentado". Con esa decisión, contribuía a detener las constan-

²⁹ En opinión de Israel, la alianza de Mañozca con el virrey era muestra de su antagonismo hacia los criollos. De igual forma, Phelan interpretó su actuación en Quito como un ataque a los nacidos en América. Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610 - 1670*, México, Fondo de cultura económica, 1980, pp. 122 y 231, y John Leddy Phelan, *The kingdom of Quito in the seventeenth century, bureaucratic politics in the spanish empire*, Madison, Wisconsin, 1967.

³⁰ RB.MA., "Carta de Juan, Arzobispo de México, a S. M. sobre el estado político..."

³¹ *Ibidem*.

tes solicitudes que, además de Palafox, distintos prelados habían presentado al rey para que se revocara la cédula de 1624 y se les reconociera el derecho de examinar a los frailes doctrineros sobre su lengua, suficiencia, vida y costumbres, durante las visitas.

Así, la visita de Juan de Mañozca, citada en su informe sobre el estado político de la Nueva España, fue utilizada como argumento y justificación de su posición política, desde la cual atacaba las acciones de Palafox y las pretensiones de gran parte del episcopado novohispano. Con ella mostraba cómo no era necesario para los prelados adquirir mayor autoridad de la ya detentada sobre las órdenes religiosas, y cómo no era preciso ni conveniente remover a éstas del servicio parroquial para poner en su lugar a clérigos seculares.

En México, según se puede leer en la visita, se vivía un clima de concordia. Los virreyes, gozosos, daban muestras de ternura y amor al arzobispo y, al igual que ellos, los prelados de las religiones, los tribunales, los cabildos eclesiásticos y seculares hacían manifestaciones de afecto y alegría al ver a su arzobispo regresar luego de su largo viaje. Más aún, la evangelización y prédica de la doctrina a cargo de los frailes era todo un éxito, muestra de lo cual eran los casi veinticuatro mil fieles que en las parroquias a cargo del clero regular habían recibido el sacramento de la confirmación de su fe.

De tal forma, y a pesar de ser escuetos, tener sólo notas puntuales y breves sobre los pueblos visitados, y carecer de un balance general — o quizá precisamente por ello —,³² los documentos de la visita de Mañozca hablan del pleno ejercicio de la jurisdicción episcopal y de lo innecesario de una reforma en materia parroquial donde, por la salud del rebaño, más bien convenía mantener a las órdenes religiosas al frente de la cura de almas en la Nueva España. Lejos estamos, pues, de poder concluir sólo por lo que en ella se lee el estado en el que se encontraba la arquidiócesis; como con todos los documentos, en los relativos a las visitas episcopales

³² En correspondencia posterior Mañozca hace mención de algunas de las impresiones que le quedaron de la visita general, pero no hace un balance detallado de ella. Véase por ejemplo la nota 35.

debemos preguntarnos más por lo que callan que por lo que expresan, pues son sólo un rostro de las diócesis. En este caso, el que Juan de Mañozca deseaba mostrar al rey.

La relación de la visita de Juan de Mañozca

"Haciendo el derrotero y cordillera por las bandas del sur y poniente, temples contrarios de calor y frío con extremo", Juan de Mañozca recorrió en su litera los valles de Amilpas, Toluca y la región de Tenancingo, en un travesía de cuatro meses. Así, del 24 de enero hasta el 30 de mayo el arzobispo visitó 56 pueblos y villas, un hospital, una ermita, 10 haciendas e ingenios de azúcar y un obraje de paños.

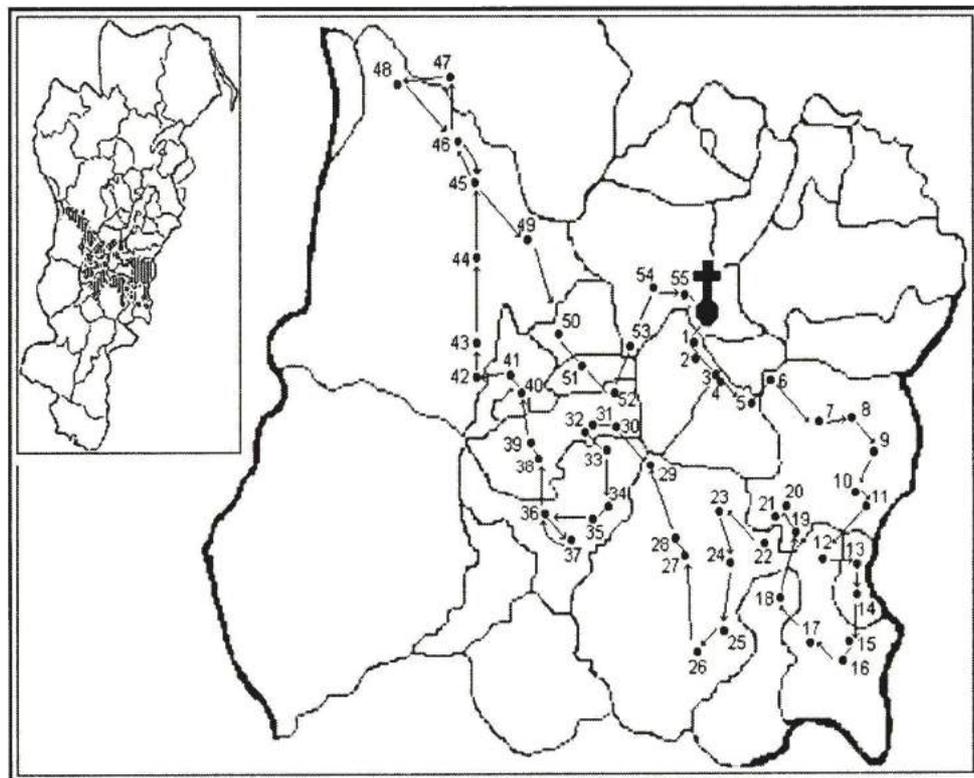
Organizada en 72 párrafos, la relación de la visita da cuenta, en cada uno de ellos, de los sitios recorridos, anotando el día de llegada y el nombre del pueblo o villa. En muchas ocasiones se hace alusión al clima, a las leguas entre una y otra población, así como a los accidentes del trayecto: "caminé tres leguas de muy peligroso camino por las barrancas y caídas —escribió el arzobispo— para llegar a la hacienda e ingenio de hacer azúcar llamado Chicomocelo".

Siguiendo un formato preestablecido, la relación anota de manera escueta el tipo de habitantes de cada población, si éstos eran españoles o indígenas y el tipo de lengua que hablaban. Así registra que el lunes 9 de abril llegó al pueblo de "San Mateo Texcaliacaque, dos leguas de camino, doctrina de clérigos, población de indios mexicanos, otomíes y matlalzincas, en cuyas lenguas son administrados". A continuación, se especifica la orden religiosa a cuyo cargo estaba la comunidad y quién era el encargado de la administración espiritual. En el caso de las parroquias seculares, a más de dar el nombre del cura párroco, se registra su grado académico y, para finalizar, se consigna el número de confirmaciones realizadas en cada sitio.

La región recorrida por Mañozca es conocida: se trata de una banda que atraviesa el arzobispado de México por su parte central. Inicia en Chalco, el Valle de Amilpas y Las Tlalnahuas, sigue hacia

el oeste por las regiones de Cuernavaca, Malinalco, Tenango del Valle, Toluca, Lerma y la parte norte de Metepec, hasta tocar los límites del obispado de Michoacán. Región de sitios muy fértiles que comprendía cuatro de los seis partidos más importantes para la recolección del diezmo en el arzobispado.³³

Figura 1. La ruta del arzobispo Juan de Mañozca



Fuentes: AGI, México 337, *Relación de la visita general al arzobispado de México, 1646*. Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986.
 Nota: Las parroquias visitadas a que refiere cada uno de los números del mapa aparecen al final de esta presentación.

³³ Para abarcar el total de partidos de mayor producción diezmal sólo faltaron a la visita Querétaro y Texcoco. Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis y tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México 1653-1680*, México, CESU-UNAM/Plaza y Valdés/El Colegio de Michoacán, 2005, pp. 308-315.

Del territorio visitado por Mañozca, 71 % estaba bajo la administración del clero regular.³⁴ Se trataba de una hacienda y 16 poblaciones bajo el cuidado franciscano; 14 pueblos y dos haciendas agustinas; 10 pueblos y una hacienda con administración espiritual de dominicos. Fueron visitadas además dos haciendas de la Compañía de Jesús y una de las monjas de Santa Inés. De los frailes de San Hipólito se reconoció el hospital y la hacienda de Huastepec. Finalmente, de los clérigos seculares se visitaron 15 parroquias, a las que se aunaron dos haciendas de seglares y la ermita de Nuestra Señora de los Remedios.

Si bien el arzobispo dijo haber visitado en cada iglesia el sagrario, crismas de los santos óleos, altares, aras y ornamentos, los libros de bautismos, casamientos y difuntos, tanto de españoles como indios y otras naciones y castas, no se dejó ninguna constancia de esas inspecciones. El documento, como se ha dicho, carece también de un balance general, pues sólo se hace mención del estado de pobreza en que vivían los españoles e indios de la zona y se llama la atención sobre la existencia de supersticiones entre los indios del Valle de Toluca. Al respecto y en una carta posterior el arzobispo señaló:

Al cavo de tantos años de su reducción aún viven en ellos las cenizas y raíces de sus antepasados, sobre que luego se hizo servicio a Dios y a vuestra majestad, y quedo disponiendo particular tratado de esta materia para remitirlo al Supremo Consejo de la General Inquisición para que se reconozca y tome noticia debida de cultos que estos gentiles tenían.³⁵

La idolatría no fue sin embargo el motivo inicial de la visita y de hecho no se menciona en ella. El objetivo expreso fue siempre impartir el sacramento de la confirmación. Las cifras anotadas para cada pueblo suman un total de 30618 confirmaciones, número que si bien dista de ser un conteo poblacional, da una idea sobre la

³⁴ Cuarenta parroquias a cargo del clero regular, más ocho haciendas y un hospital.

³⁵ AGI, México 337, Carta del arzobispo Juan de Mañozca, agosto 31 de 1646. La carta se encuentra enseguida de la relación de la visita, y si bien en ella se abordan diversos asuntos, todo indica que fue enviada junto con ésta.

dimensión de los sitios visitados. De los 56 pueblos, el más importante para la visita fue la Villa de Toluca, donde se confirmaron a 3 370 personas; a ésta siguieron Metepeque, con 1 484; Xochimilco, con 1 182; la villa de Cuernavaca, con 1 132, y la de Tacuba, con 922 confirmaciones, todas ellas guardianías franciscanas. Finalmente a éstas se suma Tlayacapa, pueblo de administración agustina, donde se confirmaron a 1 273 personas. Por el contrario, llaman también la atención las menciones de Coatepeque, visita de Capulhuac y Santa María Tepepa, Xochimilco, pues se trata de pueblos de muy escasa población, donde no se realizaron confirmaciones.

Al final del documento señala Mañozca que cada confirmación reportó a la Iglesia una ofrenda de medio real, una vela de ocho, dieciséis en libra, y una cinta de a vara. No obstante, también dice que era tanta la pobreza general de los españoles e indios habitantes de esas partes, que se tuvieron que confirmar dos mil personas más sin ofrenda, sin cinta y sin vela.

Sólo unos cuantos episodios alteran la forma esquemática de la relación. El primero es la narración de una caída que sufrió el arzobispo, por la cual —según contó— se descalabró la espinilla, haciéndose una herida que le duró varios días, aumentando las penalidades del viaje. Luego platica cómo estando en Cuernavaca, donde pasó toda la semana santa y la pascua de resurrección, se detuvo a unos hombres que pedían limosna con una imagen de la virgen de San Juan, pues decían a los indios que la pavesa de las velas que ardían delante la imagen hacía milagros y curaba enfermedades.³⁶ Otro episodio similar le sucedió con los indios del pueblo de Amalco, quienes tenían una imagen pequeña que, decían, solía ausentárseles, y “como son ceremoniáticos —escribió el arzobispo— dí orden al guardián de esta casa la trujese a su iglesia” para así desengañarlos. Luego, el viernes 13 de abril en Malinalco y el día 15 en Tenancingo se cuenta que hubo sendos temblores de tierra. En Malinalco narró Mañozca cómo “se tocaron todas las campanas de la iglesia y convento, y duró muy grande rato, repitiendo aquella noche otras dos veces, aunque no con tanto aprieto”. Se da cuenta

³⁶ La pavesa correspondería aquí al pabilo convertido en ceniza.

también de un incendio en una estancia que estaba camino al pueblo de Ixtlahuaca y, finalmente, del encuentro que tuvo con un portugués, carmelita calzado que, "según su relación, era de los desterrados y echados del Brasil por los portugueses", a quien mandó el arzobispo embarcarse para los reinos de Castilla por tener falsas las licencias y recaudos.

Ahora bien, enviada al Consejo de Indias, la relación de Mañozca se recibió en la corte un año después de haberse terminado la visita, esto es, en mayo de 1647, respondiéndose al arzobispo que se creía que había cumplido en ella con toda justificación, y lo mismo se esperaba de su proceder en lo que faltaba. Sólo he podido encontrar breves notas sobre la continuación de la visita: se trata de una carta del arzobispo donde dice que realizará la visita del hospital de San Hipólito de la ciudad, según se le ordenó por cédula real de 30 de marzo de 1646, y señala también que ya se había llevado a cabo la visita secreta a los conventos de monjas de la ciudad;³⁷ no obstante, no parece haberse terminado la visita general. En 1646 salió publicado el famoso libelo que contra Palafox elaboró el inquisidor Sáenz de Mañozca con ayuda —según se dijo— del arzobispo, y 1647 sería el año de las más grandes polémicas, tiempos poco propicios para dar continuidad a la visita.

*

El documento que a continuación transcribo se encuentra en el Archivo General de Indias, Sección Audiencia de México, 337, "Correspondencia de obispos y arzobispos", su data en México, a 22 de agosto de 1646. Consta de 24 fojas sin foliación. En su portada se lee: "El arzobispo de México da cuenta de la visita que había hecho de su arzobispado, etc." Y en su última foja aparecen los acuerdos del consejo del 20 de mayo de 1647, el parecer del fiscal del 7 de agosto de 1647, y la orden de la respuesta al arzobispo, del 12 de agosto de 1647. De fácil lectura, para su transcripción se modernizó la puntuación y la ortografía, se desataron abreviaturas sin indicarlo y se conservó la forma de las voces de los pueblos.

³⁷ *Ibidem.*

Sólo en el cuadro que a continuación se presenta se ha adoptado la ortografía que utilizó Peter Gerhard, a fin de ayudar a la ubicación de los pueblos y facilitar el manejo del documento.³⁸

**CUADRO 1. Sitios visitados y curas de almas
a cargo de la administración parroquial**

◆ Ciudad de México	— Hacienda de Luis de Rebolledo (OSA).
1 Coyoacán, Villa de, fray Juan de León (Op).	16 Xonacatepeque (Jonacantepec), fray Bartolomé Herrera (OSA).
2 San Agustín de las Cuevas, fray Alonso Romero (Op).	17 Tlayacac, fray Cristóbal de la Fuente (OSA).
3 Santa María de Tepepa(n), fray Diego Tapia (SF).	18 Cuautla, fray Tomás de Morales (OP).
4 Xochimilco, (SF) fray Tomás Manso.	— Ingenio de Cuahuistla, fray Roque de la Serna (Op).
- Amilpa, pueblo, fran Andrés de Meneses (SF).	— Ingenio de religiosas de Santa Inés.
5 Ayocingo, fray Juan Chagoya (OSA).	— Hacienda e ingenio del Hospital de Oaxtepec (S. Hipólito).
6 Chalco, fray Juan Nabeda (SF).	— Ingenio de don García Osorio de Valdés.
7 San Juan Temamatla, fray Juan Escobar (SF).	19 Atlatlaucan, fray Diego Ortiz (OSA).
8 Tlalmanalco, (SF) fray Hernando Pacheco.	20 Totolapa, fray José de Soto (OSA).
9 Amecameca, fray Diego de Arellano (Op).	21 Tlayacapa, fray Juan del Valle (OSA).
10 Santa María Ozumba, fray Juan de Estrada (SF).	22 Guastepec, fray Alonso Aguilar (Op).
11 Chimalhuacán, fray Nicolás Contreras (Op).	— Hospital de Guastepec (S. Hipólito).
12 Yecapixtla, Villa de, fray Miguel de San José (OSA).	23 Tepoztlán, fray Alonso Girona (Op).
13 Ocuituco, fray Cosme de Aragón (OSA).	24 Yautepeque, fray Alonso de Orduña (Op).
— Hacienda Jesuita de Chicomocelo (CJ).	— Hacienda de Xochimancas (CJ).
14 Zacualpan, fray Agustín de Carvajal (OSA).	25 Tlaltizapán, fray Pedro de Ocharte (Op).
— Hacienda de don Francisco de Rebolledo (OSA).	26 Tlaquiltenango, fray José Barbero (Op).
15 Xantetelco, fray Antonio de las Casas (OSA).	— Hacienda de Coatecacaco, mayorazgo del doctor Luis de Villanueva.
	27 Xiutepeque, fray Bartolomé de la Canal (SF).
	28 Cuernavaca, Villa de, fray Bernardino de la Concepción (SF).

³⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*, México, UNAM, 1986.

- Ingenio de Melchor Arias Tenorio (SF).
- 29 Guisilaque (Huitzilaque) (SF).
- Hacienda de tenería de Francisco Prieto de Espinosa.
- 30 Xalatlaco (Jalatlaco) licenciado Alonso de Rivera (secular).
- 31 Capulhuac, fray Francisco Gutiérrez (OSA).
- 32 San Mateo Texcaliacaque, doctor Pedro Mejía de León (secular).
- 33 Coatepeque (OSA).
- 34 Ocufla, fray Juan de la Cruz (OSA).
- 35 Malinalco, fray Juan de Céspedes (OSA).
- 36 Tenantzingo, licenciado Bernabé de Molina Monterrey (secular).
- 37 Zumpahuacan, licenciado Don Bartolomé de Alba (secular).
- 38 Tenango, doctor Juan de Aguirre (secular).
- 39 Calimaya, fray Baltasar de Echaburu (SF).
- 40 Metepeque, fray Pedro Camacho (SF).
- 41 Toluca, Villa de, fray Gaspar de Liébana (SF).
- 42 Cinacantepeque, fray Juan de Mayorga (SF).
- 43 Almoloya, licenciado Cosme Cevallos Villavicencio (secular).
- 44 Ixtlahuaca (Ystlahuaca) licenciado Andrés Resa Braolos (secular).
- 45 Xocotitlán, licenciado Hernando del Olmo (secular).
- 46 Atlacomulco, licenciado Alonso Tamayo Quesada (secular).
- 47 San Miguel Cambay (Acambay), fray Alonso Muñoz de Sanabria (SF).
- 48 San Miguel Temazcalcingo, Juan de Pantoja Basurto (secular).
- 49 Xiquipilco, licenciado Juan Zavala Zamudio (secular).
- 50 San Bartolomé Ocelotepec, licenciado Pedro de Anguiano (secular).
- 51 Tarasquillo, licenciado Juan Paez de Mendoza (secular).
- 52 Ocoyoacac, Andrés Pérez de la Cámara (secular).
- 53 Huixquilucan, licenciado Jerónimo Salinas (secular).
- Hacienda de José Gutiérrez (secular).
- 54 Ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios.
- 55 Tacuba, Villa de, fray Gabriel Benavides (SF).

DOCUMENTO 4

EL ARZOBISPO DE MÉXICO DA CUENTA DE LA VISITA QUE HABÍA HECHO DE SU ARZOBISPADO, ETC...

Relación de la visita general que hice en mi arzobispado desde veinte y cuatro de enero de este presente año de mil y seiscientos y cuarenta y seis hasta postrero de mayo de él, que volví a la ciudad de México, habiendo visitado los partidos y valles de las Amilpas, Tenancingo y Toluca.

Habiendo reconocido (después de que llegué a este reino) la necesidad que había en mi arzobispado de administrar el santo sacramento de la confirmación, desee mucho consagrarme para acudir a este ejercicio, que fue Dios servido se lograse mi buen afecto, pues habiendo conseguido la consagración, viernes a los 24 de febrero del año pasado de 645, día del glorioso apóstol San Matías, me hallaba capaz de acudir a este intento, luego inmediatamente, si otra muy urgente causa no me lo impidiera, como fue la obra y fábrica de mi esposa la Iglesia, a quien hallé con tanto aprieto y estrechura, que me obligó a hacer esfuerzos y asistencia en su edificio, para que con alguna decencia se celebrasen en ella los divinos oficios. Y como quiera que ésta es causa de su divina majestad, fue servido disponerlo de forma que en breve tiempo se ha hecho una iglesia catedral muy lucida.

Luego que vide conseguido lo que yo y el reino tanto tiempo ha deseaba, dispuse salir a la visita de mi arzobispado a dar pasto espiritual a estas ovejas, que tan necesitadas hallé de él, haciendo el derrotero y cordillera por las bandas del sur y poniente, temples contrarios de calor y frío con extremo, que son los valles de Amilpas, Tenancingo y Toluca, donde más me llamaba este ejercicio por la mayor necesidad que en estas partes se consideró había. Y en esta conformidad, con muy poco número de ministros y criados (porque sólo me llevé los precisos), salí de esta ciudad de México miércoles 24 de enero de este presente año para la Villa de Cuyoacán, dos leguas distante de ella, donde hay algunos vecinos españoles e indios mexicanos, cuya administración y doctrina está a cargo de los religiosos de Santo Domingo, y adonde hallé por

prior y ministro de doctrina, al padre fray Juan de León, que con su provincial y demás religiosos de aquella comunidad me recibieron conforme lo dispuesto por el ceremonial y costumbre que ha habido. Y con mucho agasajo y amor me hospedaron en su convento. Y el siguiente día visité su iglesia, sagrario, crismas de los santos olios, altares, aras y ornamentos que en ellos había y los libros de bautismos, casamientos y difuntos, así de españoles e indios, como de otras naciones y castas, como se hizo en todas las demás doctrinas de religiosos y clérigos curas, a quienes como curas seculares visité, también de *moribus et vita*, reservando de esto a los regulares por obviar inconvenientes, hasta que esté asentado. Y habiendo estado en esta villa hasta el viernes siguiente 26 y administrado el santo sacramento de la confirmación, hubo 496 confirmados, así españoles como indios y de otras naciones.

Sábado 27 por la mañana, salí para el pueblo de San Agustín de las Cuevas, dos leguas más adelante, población de españoles e indios mexicanos, cuya administración está a cargo de los mismos religiosos de Santo Domingo. Y hallé por vicario de aquella casa y ministro de doctrina, al padre fray Alonso Romero; aquí hubo 249 confirmados de todas naciones.

Lunes por la mañana, 29, salí para la ciudad de Suchimilco, dos leguas de camino, y en la mitad de él, de paso, visité la iglesia y doctrina del pueblo de Santa María de Tepepa, de indios mexicanos, muy corta población, a quien administran los religiosos de San Francisco, guardián y ministro de doctrina fray Diego de Tapia. Y por no haber prevención en los pocos indios que allí residen para administrarles el santo sacramento de la confirmación, pasé a medio día a Suchimilco, población de españoles e indios mexicanos, a quienes administran los mismos religiosos de San Francisco; guardián y ministro fray Tomás Manso, y aquí hubo 1 182 confirmados.

La mañana que salí de Suchimilco, bajaba a la iglesia a oír misa en compañía de un religioso solo, aun no de día claro, y en una de las escaleras, sin poner pie en ellas, caí de ojos, que a no reparar con las manos me hago pedazos; la mano izquierda se me reventó del golpe y la derecha casi se me desgobernó, y descalabréme la espinilla derecha. Y porque si me ponía a curar me había de hacer volver a la ciudad, con que se me impedía la visita, disimulé el golpe y volviéndome a la celda tomé un jarro de agua y me até un paño a la pierna con un poco de cera, y bajé a misa con toda disimulación, y oída me puse en camino, hasta la Amilpa, cinco leguas, y en cinco o seis días no hice cura alguna, y como con la agitación del camino fue empeorando la llaga, casi se me iba cancerando, hube de llamar al hermano mayor de San Hipólito que se halló en

Guastepeque, siete leguas de allí, que me curó sin dejarme al pie de tres meses, acompañándome en el viaje en que me dio Dios alientos y fuerzas para no perder jornada, ni el acudir a mi obligación, pues en un pueblo llamado Jonacatepeque, tierra sobradamente caliente, una tarde harto adolorido de mi herida confirmé casi 800 personas, y la noche se me pasó confirmando desvanecido de una gran calentura, ni por esto dejé de continuar mi camino. Y habiendo vuelto a mi casa tuve necesidad de sangrar y purgar, y todavía me quedan reliquias. Y en el dicho pueblo de la Amilpa, donde pasé el día de la caída, que fue sábado 3 de febrero, hallé por guardián y ministro de doctrina a fray Andrés de Meneses, de la orden de San Francisco, y hubo 412 confirmados.¹

Lunes cinco por la mañana, pasé al pueblo de Ayocingo, población de indios mexicanos, dos leguas de camino, administración de religiosos de San Agustín. Prior y ministro fray Juan de Chagoza, hubo en este pueblo 359 confirmados.

Martes seis por la mañana, salí al pueblo de Chalco, población en que han quedado muy pocos españoles e indios, y algunas haciendas de labor. Es lengua mexicana y su administración a cargo de religiosos de San Francisco, guardián y ministro fray Juan de Nabeda, hubo aquí 339 confirmados.

Miércoles por la mañana, 7, pasé al pueblo de San Juan Temamatla, de indios mexicanos y algunas haciendas de labor, de la propia administración, donde es su guardián y ministro fray Juan de Escobar, hubo 157 confirmados.

Jueves de mañana 8, llegue al pueblo de Tialmanalco, población de algunos españoles e indios mexicanos, de la misma administración, guardián y ministro de doctrina fray Hernando Pacheco, hubo 328 confirmados.

Domingo 11 por la mañana, fui al pueblo de Mecameca, población de indios mexicanos, dos leguas más adelante, de la administración de religiosos de Santo Domingo; vicario y ministro fray Diego de Arellano, hubo 346 confirmados.

Martes 13, pasé a Santa María Ozumba, dos leguas adelante, población de indios mexicanos, de la administración de religiosos de

¹ Posiblemente se esté refiriendo a la parroquia franciscana de Asunción Milpa Alta. En todo caso no es claro dónde tuvo el incidente de la caída pues, por una parte, no existía un pueblo llamado Amilpa, sino que éste es el nombre del valle donde efectivamente se encuentra Jonacatepec y, por otra parte, no es posible que de Xochimilco haya pasado a Jonacatepec y luego haya vuelto para visitar Ayocingo y la zona de Chalco.

San Francisco, guardián y ministro fray Juan de Estrada, hubo 91 confirmados.

Miércoles 14, llegué por la mañana al pueblo de Chimalhuacán Chalco, de indios mexicanos, doctrina de religiosos de Santo Domingo, vicario y ministro fray Nicolás de Contreras, hubo 653 confirmados.

Viernes 16, por la mañana, pasé a la villa de Yacapistla, tierra caliente, cinco leguas adelante, población de indios mexicanos, doctrina de religiosos de San Agustín, prior y ministro fray Miguel de San José, hubo 646 confirmados.

Lunes 19, fui al pueblo de Ocuituco, dos leguas y media adelante, población de indios mexicanos, doctrina de religiosos de San Agustín, prior y ministro fray Cosme de Aragón, hubo 680 confirmados.

Miércoles 21, caminé tres leguas de muy peligroso camino por sus barrancas y caídas, para llegar a la hacienda e ingenio de hacer azúcar llamado Chicomocelo, de religiosos de la Compañía de Jesús, donde hay algún número de negros esclavos y otros sirvientes, y aquí confirmé 186 personas y reconocí el modo de administración que tenía esta gente, donde estuve todo este día.

Jueves siguiente, 22, pasé al pueblo de Zaqualpa de indios mexicanos a quien administran religiosos de San Agustín, prior y ministro fray Agustín de Carvajal, donde hubo 792 confirmados.

Sábado 24, llegue a la hacienda de azúcar de Don Francisco de Rebolledo, de la administración de Zaqualpa, donde hay mucho número de gente y esclavos. Y reconocida toda, y el modo de administración y visitada la capilla, confirmé 274 personas este día.

Domingo 25 por la mañana, fui al pueblo de Xantetelco, dos leguas de camino, de religiosos de San Agustín que administran los indios mexicanos que allí hay. Temple muy caliente, prior y ministro fray Antonio de las Casas, hubo 262 confirmados.

Lunes 26, pasé a la hacienda e ingenio de azúcar de Luis de Rebolledo, donde se hace un recodo por arrimarse al obispado de la Puebla esta hacienda. En ella hay mucho número de esclavos y sirvientes, y capilla donde oyen misa y se les administran los santos sacramentos por los religiosos de San Agustín, y reconocido todo confirmé aquí 152 personas.

Martes 27, volví por el mismo camino dos leguas, al pueblo de Xonacatepeque, de indios mexicanos, que administran los religiosos de San Agustín. Vicario y ministro, fray Bartolomé de Herrera; estuve aquí este día, que es tierra muy caliente, y hubo 757 confirmados.

Miércoles 28, pasé al pueblo de Tlayacac, de los propios indios y administración, dos leguas de camino, prior y ministro fray Cristóbal de la Fuente, hubo 105 confirmados.

Jueves primero de marzo, pasé al pueblo de Cuautla, cabecera del Valle de las Amilpas, tres leguas adelante, población de españoles e indios mexicanos, que administran religiosos de Santo Domingo, prior y ministro, fray Tomás de Morales, hubo 417 confirmados.

Sábado en la tarde 3, pasé al ingenio y hacienda de hacer azúcar nombrado Quahuistla, que es de los religiosos de Santo Domingo, y donde tienen por sí administración para la gente y esclavos de esta hacienda, que está a cargo de fray Roque de la Serna, su administrador, donde hubo 211 confirmados.

Lunes por la mañana 5, pasé al ingenio de azúcar de las religiosas de Santa Inés de México, sujetas a mi gobierno, que me tenía cuidadoso su estado, por haber corrido su administración por tantas manos, donde reconocido todo obré lo más que pude para su conservación, porque de ella depende la del convento de religiosas. Y por no haber aquí a quién confirmar no se administró este santo sacramento.

Este mismo día por la tarde pasé a la hacienda e ingenio del hospital de Guastepeque, que administran los hermanos de San Hipólito, donde estuve el siguiente día seis del mes, y reconocida la gente y esclavos de esta hacienda, hubo 126 confirmados.

Miércoles 7 por la mañana, volví al ingenio de azúcar de Don García Osorio de Valdés, así por ser forzoso para proseguir el derrotero, como por requerir el modo de doctrina y administrar allí el santo sacramento de la confirmación, donde hubo 266 confirmados.

Jueves 8 por la mañana, pasé al pueblo de Atlatlaucan, dos leguas adelante, población de indios mexicanos de la administración de religiosos de San Agustín, prior y ministro de doctrina fray Diego Ortiz, hubo 375 confirmados.

Viernes 9, salí al pueblo de Totolapa, de la misma administración de religiosos de San Agustín, lengua mexicana, hay muy pocos españoles. Prior y ministro de doctrina, fray José de Soto, hubo en este pueblo 306 confirmados.

Sábado 10, fui al pueblo de Tlayacapa, dos leguas adelante, población de indios mexicanos y algunos españoles, de la misma doctrina y administración de religiosos de San Agustín, prior y ministro fray Juan del Valle. Y este día, domingo y lunes siguientes hubo 1 273 personas confirmadas.

Martes 13, pasé al pueblo de Huastepeque de indios mexicanos, dos leguas de camino, administración y doctrina de religiosos de Santo Domingo, vicario y ministro fray Alonso de Aguilar, hubo 352 confirmados. Este mismo día visité el hospital de este pueblo y enfermerías de él, que está a cargo de los hermanos de San Hipólito.

Miércoles 14, subí al pueblo de Tepostlán de indios mexicanos, tres leguas de muy áspero camino, así por ser todo cuesta arriba como porque en todos estos pueblos afligía mucho el demasiado calor. Es doctrina de religiosos de Santo Domingo, vicario y ministro el maestro fray Alonso Girona, y este día y jueves 15, hubo 506 confirmados.

Viernes 16 por la mañana, bajé al pueblo de Yautepeque, tres leguas de camino, población de españoles e indios mexicanos, a quienes administran religiosos de Santo Domingo, prior y ministro el maestro fray Alonso de Orduña, y este día y sábado 17, hubo 497 confirmados.

Domingo 18 por la mañana, pasé a la hacienda e ingenio de azúcar nombrado Suchimancas, que la religión de la Compañía hubo y compró de Doña Catalina de Diosdado, temple más caliente que los pasados, y reconocida la gente y doctrina de esta hacienda, hubo 352 confirmados.

Lunes por la mañana 19, fui adelante al pueblo de Tlaltzapán, de insufrible calor, población de indios mexicanos que administran religiosos de Santo Domingo, dos leguas de camino. Prior y ministro fray Pedro de Ocharte, hubo 536 confirmados.

Martes 20, pasé al pueblo de Tlaquiltenango, temple calidísimo, camino del puerto de Acapulco, población de indios mexicanos. Doctrina de religiosos de Santo Domingo, vicario y ministro fray José Barbero. Aquí hubo 701 personas confirmadas.

Miércoles 21, volví por el mismo camino a la hacienda e ingenio de azúcar nombrado Coatecac, mayorazgo del doctor Luis de Villanueva, donde confirmé 140 personas.

Jueves 22, salí para el pueblo de Xintepeque, cinco leguas de camino, y toda tierra caliente, y habiendo sesteado en la mitad de él, llegue a la tarde. Es población de indios mexicanos que administran religiosos de San Francisco, guardián y ministro, fray Bartolomé de la Canal. Hubo 204 confirmados.

Sábado 24, salí para la villa de Cuernavaca, población de españoles e indios mexicanos, dos leguas y media de camino, y habiendo por la mañana visitado en él el ingenio de azúcar de Melchor Arias Tenorio, y la forma de administración, pasé a la tarde a la dicha villa, donde administran religiosos de San Francisco, y hallé por guardián y ministro a fray Bernardino de la Concepción. Aquí estuve toda la Semana Santa, y

la Pascua de resurrección, y en los días que dio lugar la ocupación de aquél tiempo hubo 1132 confirmados. En esta villa tuve noticia y aviso del prior de Tlayacapa que unos hombres que andaban pidiendo limosna con una imagen de la virgen santísima de San Juan, que es en el reino de la Nueva Galicia, para ayuda a la fábrica de su iglesia con licencia que dí para ello, de que usaban de algunas supersticiones, diciendo a los indios que la pavesa de las velas que ardían delante de la santa imagen, hacía milagros y se curaban todas enfermedades, usando para esto de oraciones y palabras y otras cosas particulares, con que los indios se habían inquietado. Y habiendo hecho traer a mi presencia los culpados en lo referido, y examinado el negocio, revoqué la licencia que había dado para pedir limosna, y que la santa imagen se llevase a su casa en su tabernáculo sin que se pudiese sacar de él en este arzobispado.

Miércoles 4 de abril por la mañana, salí al pueblo de Guizilaque, visita de la Villa de Cuernavaca, tres leguas de una cuesta muy áspera y temple muy frío, que ocasionó hacer sentimiento el cuerpo por pasar de un extremo a otro en tan breve camino, aquí me hospedé este día en una hacienda de tenería de Francisco Prieto de Espinosa, y hubo 115 confirmados.

Jueves 5 de abril por la mañana, anduve cinco leguas de monte donde me quedé en un rancho de indios con harta incomodidad, así por el gran frío que allí hacía como por el malo o ningún albergue que hallé, y adonde para mi dormitorio se hizo una enramada, porque este día no fue posible pasar adelante, así por el mucho camino que había al pueblo de Jalatlaco como por amenazar agua aquella tarde.

Viernes siguiente 6, salí de este puesto para el pueblo de Xalatlaco, otras cinco leguas de camino de monte muy agrio, y tan penoso que en muchas partes fue preciso abrir nuevas veredas para poderlo andar. Y aunque con hartas zozobras y sobresaltos, por haber caído la litera conmigo tres veces, llegué a medio día a este pueblo de Xalatlaco, primero y principio para el Valle de Toluca, de indios mexicanos, doctrina de clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Alonso de Rivera. Aquí también se hablan las lenguas otomí y matlalzinca por algunos indios, en que también son administrados, hubo 103 confirmados.

Domingo 8 por la mañana, bajé al pueblo de Capulhuac, de indios mexicanos, otomíes y matlalzincas, que administran religiosos de San Agustín, prior y ministro fray Francisco Gutiérrez, hubo 345 confirmados.

Lunes 9, pasé por un lado al pueblo de San Mateo Texcaliacaque, dos leguas de camino, doctrina de clérigos, población de indios mexi-

canos, otomíes y matlalzincas, en cuyas lenguas son administrados, es cura beneficiado el doctor Pedro Mexía de León, hubo 263 confirmados.

Desde aquí me fue preciso no proseguir el valle de Toluca, sino dar vuelta haciendo un círculo redondo para visitar las doctrinas del valle de Tenantzingo (tierra caliente) que no tienen cordillera, y para este efecto salí de San Mateo, martes en la tarde 10 de abril, y aquella noche habiendo caminado dos leguas, dormí en el pueblo de Coatepeque, visita de la doctrina de Capulhuac. Y miércoles 11 por la mañana anduve cuatro leguas hasta medio día, que habiendo llegado a una choza o enramada que se previno comí en ella, y a la tarde llegué al pueblo de Ocuíla, otras dos leguas de camino, doctrina de religiosos agustinos, y población de indios mexicanos y ocuiltecos y toda tierra muy agria y de ásperos caminos. Aquí hallé por prior y ministro de doctrina a fray Juan de la Cruz, y el jueves siguiente, 12 por la mañana, hice confirmaciones, y hubo 189 confirmados.

El mismo día jueves 12 de abril, por la tarde, salí para el pueblo de Malinalco, tres leguas de muy mal camino, y que con hartos impedimentos pasé andando a pie algunos ratos por su aspereza, con cuyo ejercicio se empeoró mucho el accidente de la pierna, pero fue nuestro Señor servido llegase al paraje. Es doctrina de españoles e indios mexicanos, a quienes administran religiosos de San Agustín, y donde hallé por prior y ministro de doctrina al padre fray Juan de Céspedes. Hubo en este pueblo 644 confirmados. Y el viernes siguiente, 13, a las ocho horas de la noche, hubo tan gran temblor de tierra que se tocaron todas las campanas de la iglesia y convento, y duró por muy grande rato, repitiendo aquella noche otras dos veces, aunque no con tanto aprieto; cuyo accidente me tuvo muy cuidadoso por mi iglesia, que como tan recién acabada y fresca, temí alguna ruina en ella, de que fue Dios servido tuviese aviso al cuarto día, dándome cuenta de no haber padecido ninguna, cuando otras iglesias y obras muy fijas habían tenido grandes detrimentos, cayendo al suelo parte de sus edificios, y abriendo sus torres, por que doy muchas gracias a Dios Nuestro Señor.

Domingo 15 de abril, muy de mañana salí para el pueblo de Tenantzingo, tres leguas de camino, y la una y primera de una cuesta tan agria, empinada y derecha como una pared, que fue forzoso subirla con muchas incomodidades y trabajo, ayudándome los de mi familia, por no haber podido subir la litera armada; y a medio día llegue a este pueblo que es de algunos españoles e indios mexicanos y matlalzincas, y apenas puse el pie en mi cuarto cuando repitió otro temblor, que aunque no tan riguroso como el primero, dio cuidado por estar los edificios muy mal-

tratados de los pasados, y tan débiles y flacos que cualquiera movimiento de la tierra era bastante derribarlos en ella. Pero sólo quiso Dios que estos sirviesen para que nos acordásemos de su divina majestad. Es beneficio de clérigos y su cura beneficiado el licenciado Bernabé de Molina Monterrey. Y este mismo día y lunes siguiente hubo 441 confirmados.

Martes 17 por la mañana, pasé adelante dos leguas y media de camino al pueblo de Zumpahuacan, tierra muy caliente, doctrina de indios mexicanos, beneficio de clérigos, cura beneficiado el licenciado Don Bartolomé de Alba, y este día y miércoles 18, habiendo administrado este santo sacramento, hubo 462 confirmados.

Jueves 19, volví por el mismo camino a Tenantzingo, donde estuve este día y hubo 86 confirmados.

Viernes 20, salí para el pueblo de Tenango, donde se continuó otra vez el valle de Toluca, cuatro leguas de muy áspero y montuoso camino, y este día por la tarde, y el siguiente, hice confirmaciones. Es doctrina de indios mexicanos y matlalzincas que administran clérigos, su cura beneficiado, el doctor Juan de Aguirre, hubo 522 confirmados.

Domingo 22, pasé al pueblo de Calimaya, de indios mexicanos y matlalzincas, que administran religiosos de San Francisco, su guardián y ministro de doctrina, fray Baltasar de Echaburu, hubo 855 confirmados.

Martes 24 por la mañana, fui al pueblo de Metepeque, de la misma doctrina de religiosos de San Francisco y lenguas mexicana y matlalzincas, guardián y ministro de doctrina fray Pedro Camacho, hubo 1 484 confirmados.

Viernes 27 por la mañana, entré en la villa de Toluca, población de españoles e indios mexicanos, otomites y matlalzincas. Administran dichos religiosos de San Francisco, su guardián y ministro fray Gaspar de Liébana; y habiendo estado en esta villa hasta primeros de mayo, hubo 3 370 confirmados. Y aquí reconocí que generalmente en todo este Valle de Toluca, había gran daño de superstición en los indios, y hice castigar al maestro que se halló culpado, y con el favor de Dios espero atajarle.

Miércoles 2 de mayo por la mañana, pasé adelante al pueblo de Sinacantepeque, dos leguas de camino, población de indios mexicanos y otomites, que administran los mismos religiosos de San Francisco, su guardián y ministro de doctrina, fray Juan de Mayorga; y este día y el siguiente hubo 497 confirmados. Aquí unos indios del pueblo de Amanalco, sujetos a esta doctrina, me dijeron tenían una imagen pequeña de

bulto de Nuestra Señora, que solía ausentárseles, y como son ceremoniáticos, di orden al guardián de esta casa la trujese a su iglesia, como lo hizo por quietarlos y desengañarlos de alguna vana presunción que podían tener; y allí está la imagen con toda veneración, sin que hasta ahora haya habido novedad ninguna, con que los indios se han sosegado.

Viernes 4, salí para el pueblo de Almoloya, dos leguas de camino, población de indios mazaguas que administran clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Cosme de Cevallos Villavicencio, y este día y sábado siguiente por la mañana, hice confirmaciones y hubo 342 confirmados.

El propio día sábado 5 de mayo, por la tarde, salí en demanda del pueblo de Ystlahuaca, y por haberme cogido un grande aguacero y tempestad, hice noche en una estancia, habiendo andado cerca de tres leguas, y llegué a ella a tan buen tiempo que pudo mi gente atajar un gran incendio que sucedió, con que se impidió el quemarse toda la casa, por haber empezado un gran aire, que amenazaba mucho daño. Y el siguiente día pasé al dicho pueblo de Ystlahuaca, que está dos leguas y media más adelante, población de indios mexicanos que administran clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Andrés de Resa Braolos, y este día, lunes 7, hubo 398 confirmados. Y aquí hallé un religioso portugués, del orden de Nuestra Señora del Carmen Calzado que, según su relación, era de los desterrados y echados del Brasil por los portugueses, y por tener falseadas las licencias y recaudos que exhibió ante mí se las revoqué para que no usase de ellas, y le hice notificar auto para que en la primera ocasión se embarcase para los reinos de Castilla, en conformidad de las cédulas reales que hablan sobre esto.

Martes 8, salí al pueblo de Xocotitlán, tres leguas de camino, beneficio de lengua mazagua, población de sólo indios, su cura beneficiado, el licenciado Hernando del Olmo, y este día y miércoles siguiente 9, hubo 395 confirmados.

Jueves 10 salí para el pueblo de Atlacomulco, dos leguas y media más adelante. Población de indios de lengua mazagua que administran clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Alonso Tamayo de Quesada, hubo 378 confirmados.

Sábado 12, pasé al pueblo de San Miguel Cambay, cinco leguas de camino, población de indios otomíes, doctrina de religiosos de San Francisco. Su guardián y ministro, fray Alonso Muñoz de Sanabria, y este día hubo solos 56 confirmados, por haber en este pueblo muy poca gente.

Domingo 13, fui al pueblo de San Miguel Temascalzingo, postrero y último del valle de Toluca por aquel lado, porque luego entra el obispado de Michoacán, cinco leguas de camino, población de indios de lengua mazagua, doctrina de clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Juan de Pantoja Basurto, y este día y lunes catorce hubo 379 confirmados.

Martes 15, volví camino derecho al pueblo de Atlacomulco, para acabar el valle y entrar en México, que son cuatro leguas de muy peligroso camino, y hubo de vuelta 47 confirmados.

Miércoles 16, volví también a Xocotitlán, por ser forzoso para coger la cordillera de otros beneficios del valle que se encaminan a México, y hubo de vuelta 73 confirmados; y porque la iglesia estaba casi caída mandé por auto a los indios la reparasen, y al beneficiado, que lo hiciese ejecutar.

Jueves 17, pase al pueblo de Xiquipilco, cinco leguas de camino, población de indios de lengua mexicana y otomí, doctrina de clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Juan de Zavala Zamudio, y este día y el siguiente hubo 105 confirmados.

Sábado 19, fui al pueblo de San Bartolomé,² cuatro leguas de camino, población de indios mexicanos y otomites, doctrina de clérigos, su cura beneficiado el licenciado Pedro de Anguiano, y este día hasta lunes 21, hubo 583 confirmados. Y respeto de estar en este pueblo de San Bartolomé caída la iglesia, la mandé reparar con orden al beneficiado cuidase de que los indios lo hiciesen así con toda brevedad.

Martes 22, fui al pueblo de Tarasquillo, dos leguas de camino, doctrina de indios mexicanos y otomites que administran clérigos, su cura beneficiado, el licenciado Juan Páez de Mendoza, hubo este día 78 confirmados.

Miércoles 23, pasé al pueblo de Ocuyoacac, doctrina de indios de lengua mexicana y otomí, que administran clérigos. Su cura beneficiado, Andrés Pérez de la Cámara, hubo en este pueblo 500 confirmados.

Viernes 25, pasé al pueblo de Huizquiluca, cuatro leguas de muy mal camino, beneficio de lengua mexicana y otomí, su cura beneficiado, el licenciado Jerónimo de Salinas, hubo 195 confirmados.

Domingo 27, bajé a una hacienda y obraje de hacer paños, de José Gutiérrez, sujeto a la doctrina de Huizquiluca, donde habiendo reconocido la gente, esclavos y administración de sacramentos, hubo 131 confirmados.

² Se trata de San Bartolomé Ocelotepec.

Lunes 28, salí de aquí para llegar a la ermita y santuario de Nuestra Señora de los Remedios, que aunque muy riguroso y áspero su camino de cuatro leguas, le hizo tolerable llegar a tal casa donde me aguardaban algunos ciudadanos eclesiásticos y seglares, para darme el bienvenido. Como también lo hizo a la tarde de este mismo día el virrey, que gozoso de tenerme ya, a las puertas de México, no quiso dilatar nuestra visita, manifestando a todo el pueblo nuestro recíproco amor, y dando ejemplo a los demás para que hagan lo mismo.

El siguiente día, martes 28 de mayo, bajé a la Villa de Tacuba, una legua distante de México, población de españoles e indios mexicanos, doctrina de religiosos de San Francisco. Su guardián y ministro, fray Gabriel de Benavides, donde estuve hasta el jueves 30, y hubo 922 confirmados. A esta villa vinieron de México los tribunales y cabildos eclesiástico y secular, prelados de las religiones y otras personas de república, manifestando su afecto y alegría de mi llegada a imitación de su virrey, a quienes recibí con el amor y demostración que pedía su buena voluntad.

El mismo día jueves salí de esa Villa de Tacuba a las Avemarías, por entrar en México sin ruido, donde fui derecho al palacio y casas reales, a besar la mano a los virreyes que me recibieron con la ternura y amor que siempre han mostrado; y de allí a mis casas arzobispales, que ya hallé acabadas, aunque a costa de 22 mil pesos de empeño y de mucha solitud para hallar dónde abrigarme de vuelta del viaje.

[Al margen se suma: $29\ 182 + 2\ 000 = 31\ 182$] Y en la forma referida acabé mi visita dejando confirmadas en ella 29 182 personas, chicas y grandes, de todas naciones y la mayor parte de indios, cuya ofrenda fue a medio real cada uno y una vela de ocho, y diez y seis en libra, y una cinta de a vara. Y es tanta la pobreza general a que han venido los españoles e indios que habitan estas partes, y en especial en las donde visité, que hubo algunas en que de un listón de a vara hacían cuatro partes. Demás de lo cual se confirmaron más de otras dos mil personas, sin ofrenda, cinta, ni vela, por ser tan sumamente pobres que no tenían lo uno ni lo otro, por cuya causa hubo particular cuidado y diligencia para que no quedasen sin confirmar, llamándolos y trayéndolos para este efecto. Y también quedaron corregidos y castigados algunos pecados y ofensas públicas contra Dios nuestro señor, de que se tuvo noticia, y se pudieron averiguar. Su divina majestad se sirva de que haya sido para mayor gloria suya. México, 22 de agosto, 1646.

Juan, Arzobispo de México [rúbrica]

1646. Relación de lo obrado por el señor arzobispo de México en la visita de su arzobispado.

En el consejo a 20 de mayo de 1647. Véalo esto el señor fiscal por si hubiere en ello algo que convenga prevenir, tanto para el buen gobierno como para la administración de la justicia. [Rúbrica]

El fiscal dice se debe escribir al arzobispo dándole gracias de su cuidado y diciéndole que se cree habrá procedido con la justificación y celo que de su persona se espera, Madrid 7 de agosto, 1647. [Rúbrica]

[Al margen: duplicada] En el consejo a 17 de agosto de 1647. Respóndasele que se cree habrá cumplido en esto con toda justificación y que se cree que en lo que falta hará lo mismo y en todo lo demás que le toca como se espera de su celo. [Rúbrica]

Archivo General de Indias,
Sección Audiencia de México, 337
"Correspondencia de Obispos y Arzobispos"